

utilización. *Enviar copia de este acuerdo a la Junta Administrativa del Archivo Nacional, al señor Director General y a la señora Subdirectora General. ACUERDO FIRME". SE TOMA NOTA.*-----

**ARTICULO 22:** Comunicado por correo electrónico del 7 de agosto de 2019, de la señora Yanisela Murillo Barrantes, Gerente General de la empresa Sistemas Maestros de Información S. A., (MasterLex). Comunica que gestiona una contratación administrativa con el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), por lo que solicita una certificación que indique que el Archivo Nacional es el único proveedor del servicio de registro de índices a través del sistema Master Lex. **SE TOMA NOTA.**-----

**ARTÍCULO 23:** Copia del comunicado por correo electrónico del 11 de agosto de 2019, de las señoras María Gabriela Castillo Solano y Raquel Umaña Alpizar, en respuesta al oficio DGAN-JA-379-2019 por medio del que se transcribe el acuerdo 12.7 de la Junta Administrativa de la sesión ordinaria 22-2019, sobre el artículo ganador del premio "José Luis Coto Conde" 2019, titulado "Modelo para la preservación de documentos digitales"; se anexa documento (Word y PDF) con las correcciones sugeridas por el Jurado Calificador debidamente incorporadas, para el trámite correspondiente. **SE TOMA NOTA.**-----

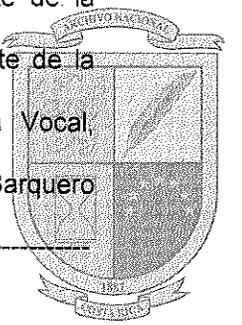
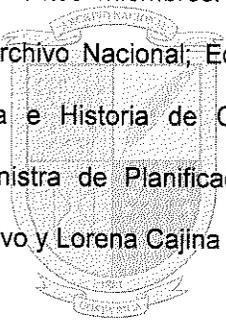
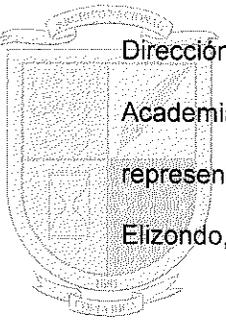
**ARTÍCULO 24:** Circular DVMA 797-2019, del 13 de agosto de 2019, del señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo, Ministerio de Cultura y Juventud, comunicado por correo electrónico del 19 de agosto; se comunica que fue publicada la Directriz 050-2019 MINAE (se anexa 23 páginas), sobre "Construcción Sostenible para Edificaciones del Sector Público". Esta norma es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del sector público, por lo que se solicita informar a los profesionales del ramo e iniciar su aplicación en la ejecución de proyectos. **SE TOMA NOTA.**-----

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y diez minutos.-----

  
Dennis Portuguez Cascante  
**Presidente**

  
Ramsés Fernández Carracho  
**Secretario.**-----

**ACTA 27-2019** correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las doce horas y cincuenta y cinco minutos, del veintiocho de agosto del dos mil diecinueve, presidida por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, de la Ministra de Cultura y Juventud con la asistencia de los siguientes miembros: David Bullón Patton, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional; Eduardo Bedoya Benítez, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo y Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas.-----





**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** Los señores Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; Aarón Arguedas Zamora, Tesorero, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas y la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica.-----

**CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 26-2019.**-----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 27-2019 y del acta de la sesión ordinaria 26-2019 del 21 de agosto de 2019.-----

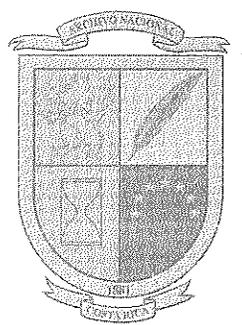
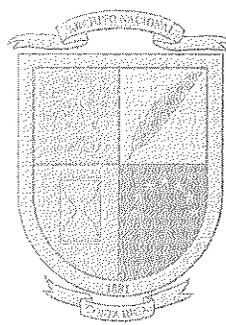
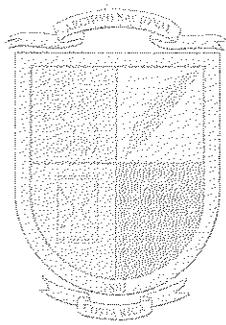
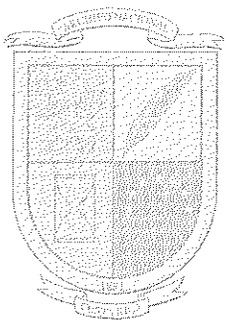
**ACUERDO 1.1** Se lee y aprueba el orden del día 27-2019 del 28 de agosto de 2019, propuesto para esta sesión, con modificaciones. Aprobado por unanimidad.-----

**ACUERDO 1.2.** Se lee y aprueba con modificaciones el acta de la sesión ordinaria 26-2019 del 21 de agosto de 2019. Se abstiene de votar la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, por haber estado ausente en la sección.-----

**CAPÍTULO II. RESOLUTIVOS.**-----

**ARTÍCULO 2:** Oficio DGAN-DAF-0948-2019 del 27 de agosto de 2019, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, remite los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas de julio de 2019, elaborados por la señora Nancy Blanco Borbón, Profesional Contable, para que sean conocidos y aprobados por parte de la Junta Administrativa. Los presentes Estados Financieros son elaborados bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices emitidas por el órgano rector y técnico de la Contabilidad Nacional con excepción de la brecha en el cumplimiento de la Directriz DCN-004-2016/DGABCA-0009-2016 (Método de valuación PEPS para Inventarios) del 18 de octubre del 2016 y que por Decreto Ejecutivo N°41039-MH en su artículo 3° se da como plazo máximo para el cumplimiento de la misma, el 01 de enero 2020. Estos informes incluyen: Balance General, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Balance General y Estado de Rendimiento Comparativo, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado comparativo de los ingresos y gastos presupuestarios y contables, Notas a los Estados Financieros.-----

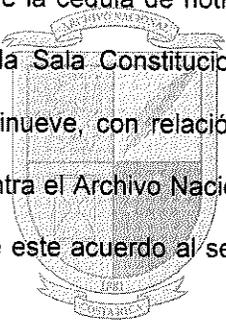
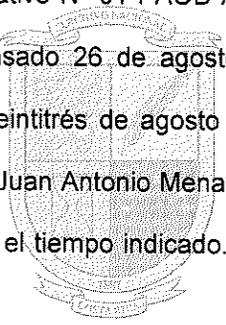
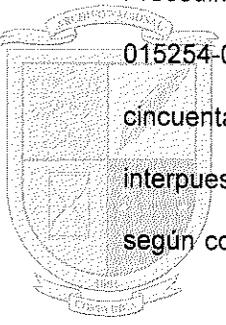
**ACUERDO 2.** Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al DGAN-DAF-0948-2019 del 27 de agosto de 2019, que esta Junta da por conocidos y aprobados los Estados



Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas de julio de 2019, estos informes incluyen: Balance General, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Balance General y Estado de Rendimiento Comparativo, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado comparativo de los ingresos y gastos presupuestarios y contables y Notas a los Estados Financieros, elaborados por la señora Nancy Blanco Borbón, Profesional Contable. Enviar copia de este acuerdo a la señora Nancy Blanco Borbón, Profesional Contable, y a los señores Aarón Arguedas Zamora, Tesorero de la Junta Administrativa y Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., para su conocimiento y observaciones, si las tuvieran. **APROBADOS**-----

**ARTICULO 3:** Cédula de notificación correspondiente al expediente #19-015254-0007-CO del pasado 26 de agosto de 2019, de la Sala Constitucional, a las diez horas y cincuenta minutos del veintitrés de agosto de dos mil diecinueve, con relación al recurso de amparo interpuesto por el señor Juan Antonio Menayo Domingo, contra el Archivo Nacional, se resuelve: en los términos de los artículos 43,44 y 45 de la ley de Jurisdicción Constitucional informe el presidente del Órgano Director de Procedimiento N° 01-PAOD-AN-2018 en el Archivo Nacional, sobre los hechos alegados por el recurrente, en resumen: que el 29 de julio de 2019, envió a los recurridos mediante correo electrónico una solicitud de información, relacionada con el N° 01-PAOD-AN-2018 en los siguientes términos "(...) Por medio de la presente se les solicita indiquen en relación con el procedimiento supra mencionado. 1. Fecha de nombramiento de cada uno de los señores mencionado como integrantes de dicho Órgano. 2. N° de acuerdo en el que fue nombrado cada uno, con indicación de fecha, acta y personas con indicación del nombre completo que votaron el acuerdo. 3. Fecha del primer acto o resolución que emitieron. 4. Fecha en que el señor Rolando Segura Ramírez, Presidente del Órgano N° 01-PAOD-AN-2019 [sic], renuncia, fue despedido o se le venció el contrato (...)". Indica que el 22 de agosto de 2019, mediante oficio ODP-02-2019, los recurridos se negaron a entregar la información aduciendo que es confidencial por ser parte del procedimiento mencionado y no tener autorización para obtenerla. Agrega que en el oficio también se indicó que los acuerdos se encuentran en la página web de la institución, lo que no es cierto. Considera violentado sus derechos fundamentales, por lo que solicita se declare con lugar el recurso.-----

**ACUERDO 3.** Trasladar al señor Walter Chaves Herrera, Presidente del Órgano Director del Procedimiento Administrativo N° 01-PAOD-AN-2018 copia de la cédula de notificación expediente #19-015254-0007-CO del pasado 26 de agosto de 2019, de la Sala Constitucional, a las diez horas y cincuenta minutos del veintitrés de agosto de dos mil diecinueve, con relación al recurso de amparo interpuesto por el señor Juan Antonio Menayo Domingo, contra el Archivo Nacional, para que lo atienda según corresponda y en el tiempo indicado. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero





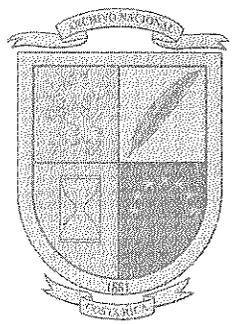
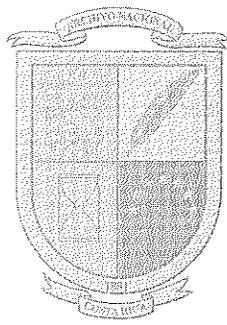
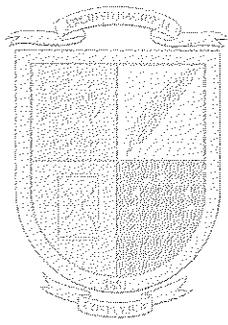
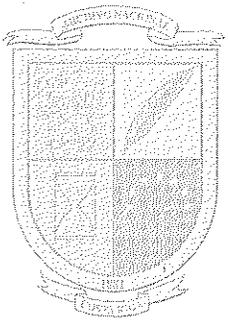
Elizondo, Director General, y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. **APROBADO.**-----

**ARTICULO 4:** Oficio sin número comunicado por correo electrónico del 27 de agosto de 2019, del señor Juan Antonio Menayo Domingo, dirigido a los señores de la Junta Administrativa, a la señora Ministra de Cultura y Juventud, a los señores del Consejo de Gobierno y al diputado José María Villalta Flores Estrada, se refiere inicialmente a su complacencia por la participación vía conferencia digital de profesionales Mexicanos y Australianos en el XXXI Congreso Archivístico Nacional, del pasado 22,23 y 24 de julio de 2019, al hacer uso de los avances tecnológicos y no desperdiciar recursos en traer conferencistas con cargo al presupuesto del Congreso. Seguidamente, manifiesta su sorpresa, al leer el acuerdo 6 del acta 24-2019, donde se autoriza el viaje a Australia al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, como conferencista al congreso "Designing the Archive" y pagar los tiquetes aéreos, la inscripción y los viáticos relacionados por "más de 5 millones" de colones. Indica que, si el objetivo del viaje es dar una charla en el congreso, se podría hacer por videoconferencia, de la misma manera que el subdirector del Archivo Nacional de Australia hizo en el Congreso Archivístico Nacional, y solicita a esta Junta reconsiderar su decisión sobre la participación del señor Barquero Elizondo.-----

**ACUERDO 4.1.** Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el oficio sin número comunicado por correo electrónico del 27 de agosto de 2019, del señor Juan Antonio Menayo Domingo, en el que solicita reconsiderar la autorización del viaje a Australia para participar como conferencista al congreso "Designing the Archive". Esta Junta le solicita al señor Barquero Elizondo elaborar sobre las consultas del señor Menayo Domingo respecto a la participación del Archivo Nacional de Costa Rica en la Conferencia Anual del Consejo Internacional de Archivos. Enviar copia de este acuerdo a la señor Carmen Campos Ramírez, Subdirector General. **APROBADO.**-----

**ACUERDO 4.2.** Comisionar al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente y representante legal de esta Junta, para que firme la respuesta al señor Juan Antonio Menayo Domingo, a la señora Ministra de Cultura y Juventud, a los señores del Consejo de Gobierno y al diputado José María Villalta Flores Estrada, sobre la importancia de la participación del Archivo Nacional de Costa Rica en la Conferencia Anual del Consejo Internacional de Archivos. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirector General. **APROBADO.**-----

**ARTICULO 5:** El señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, comenta sobre la Directriz 55-H del Ministerio de Hacienda relacionada con el uso de plazas vacantes, informa que se realizaron gestiones con el Ministerio de Cultura y Juventud, en coordinación con el señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo, y que ya se remitió la lista del 50% de las plazas congeladas (de



un total de ocho) que van a ser nombradas, un 25% de las plazas se congelan y un 25% restante de las plazas que deben eliminarse. Adicionalmente, comenta que se va a proceder con nombrar los dos puestos de secretarias y el Coordinador del Archivo Central que estaban vacantes y caben en las excepciones.

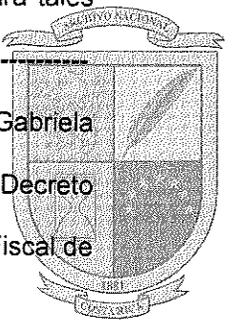
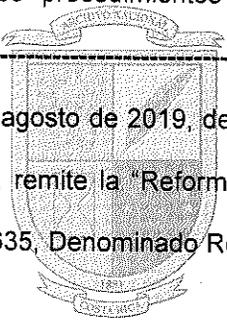
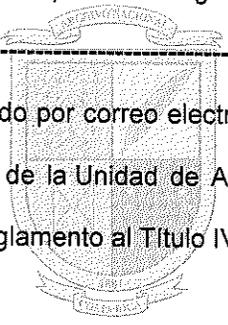
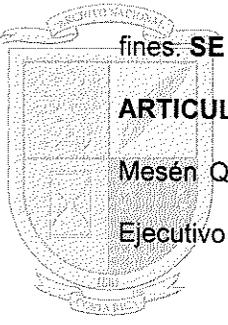
**CAPITULO IV. INFORMATIVO.**

**4.1 Correspondencia.**

**ARTICULO 6.a:** Copia del comunicado por correo electrónico del 27 de agosto de 2019, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, dirigido al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de la Junta Administrativa, comunica que del proceso de contratación N° 2019CD-000040-0012700001, la Junta Administrativa del Archivo Nacional se encuentra ofertando al CEN-CINAI, por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas "SICOP", una capacitación en Administración de Archivos de Gestión para 15 personas. Por poder especial delegado por el señor Portuguez Cascante, estos trámites los realiza la funcionaria Maricela Cordero Vega. Para este concurso se da la particularidad de que se solicita aportar una garantía de participación por la suma de ¢25.080 (veinticinco mil ochenta colones), más una comisión de ¢2.000.00 (dos mil colones). El sistema SICOP permite realizar el pago en efectivo de la garantía, con débito a una de las cuentas bancarias de la Junta Administrativa del Archivo Nacional; no obstante, por tratarse de una operación que implicará debitar una de las cuentas bancarias de esta institución, se solicita su autorización para proceder a rendir la garantía de participación y debitar la cuenta de ese órgano colegiado, ya que si no se aporta la garantía, el sistema no permite continuar con el trámite. Se adjuntan imágenes de pantalla en que se visualiza la solicitud de la garantía de participación. **SE TOMA NOTA.**

**ARTICULO 6.b:** Copia del comunicado por correo electrónico del 27 de agosto de 2019, del señor Dennis Portuguez Cascante, dirigido al Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, comunica que en atención a lo indicado, por medio correo electrónico, sobre el proceso de contratación N°2019CD-000040-0012700001, para la capacitación en Administración de Archivos de Gestión para 15 personas, cuenta con el aval respectivo, favor proceder según se indica en los procedimientos establecidos para tales fines. **SE TOMA NOTA.**

**ARTICULO 7:** Comunicado por correo electrónico del 22 de agosto de 2019, de la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, remite la "Reforma y Adición del Decreto Ejecutivo N°41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N° 9635, Denominado Responsabilidad Fiscal de





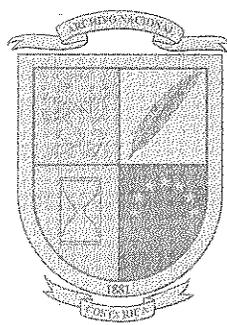
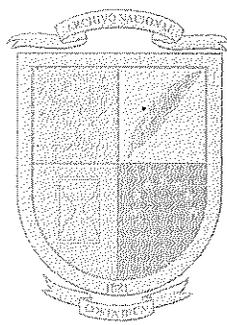
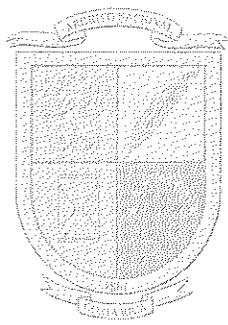
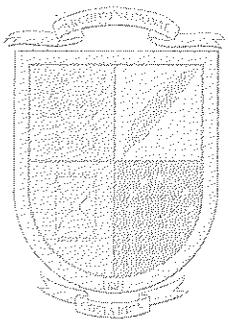
La República" información publicada en de la Gaceta N° 157 del 22 de agosto del 2019. Este documento consta de 56 páginas. **SE TOMA NOTA.**-----

**ARTICULO 8:** Oficio DGAN-DG-AJ-71-2019 del 23 de agosto de 2019, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica. Remite respuesta al oficio DGAN-JA-187-2019, acuerdo 4.1 de la sesión 12-2019 de 3 de abril de 2019 con el que se solita realizar las gestiones pertinentes para trasladar la Marca INDEX a nombre de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, se detalla el seguimiento que se le ha dado a dicha gestión, hasta la fecha: -----

1. Se presentó al Registro de la Propiedad Industrial el documento ADDENDUM a Acta de Recibo de Bienes, firmado por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de la Junta Administrativa del y la señora Yanisela Murillo Barrantes, representante de la compañía de Master Lex, con oficio DGAN-DG-AJ-51-2019 del pasado 21 de junio de 2019. Esta gestión dio el resultado positivo y se anota la transferencia de la marca INDEX a las 18:50 horas del 1 de julio de 2019, como propiedad del Archivo Nacional, según Certificado de Traspaso, cuyo original se adjunta para custodia de esa Junta.-----
2. En el oficio en mención se solicita al Registro de la Propiedad Industrial continuar con el trámite de la Renovación de la Marca INDEX por otros 10 años y el pasado 6 de agosto de 2019, se notifica que dicha renovación se encontraba suspendida, se levantó y ha concluido la renovación de la Marca INDEX. Se adjunta original del Certificado de Renovación para custodia de esa Junta.-----
3. Por tanto se cumple con lo solicitado por la Junta Administrativa en obtener el traslado de la marca INDEX al Archivo Nacional, se ha renovado esta marca por 10 años, lo que indica que vence el 6 de febrero de 2029.-----

En el oficio DGAN-JA-365-2019, acuerdo 7.2 de la sesión 22-2019 celebrada el 3 de julio de 2019, se solicita la inscripción de la referida marca con el nuevo logotipo, que ya ha sido diseñado por la Unidad de Proyección Institucional, comunicado mediante oficio DGAN-DG-PI-60-2019 del 14 junio de 2019 a la Junta Administrativa, por lo que se remite el respectivo formulario para que sea firmado por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de ese órgano colegiado. En el formulario se autoriza al señor Calderón Pacheco, Abogado, para que gestione la inscripción de la marca con el nuevo logotipo y atienda cualquier gestión que fuera necesaria, dicha autorización concluye con el retiro del Certificado de la Inscripción de la marca con el nuevo logotipo. **SE TOMA NOTA.**-----

**ARTICULO 9:** Oficio DGAN-JA-413-2019 del 22 de agosto de 2019, suscrito por el señor Dennis



Portuguez Cascantes, Presidente, dirigido señores Registro de la Propiedad Industrial, firma el señor Dennis Portuguez Cascante, mayor, casado, Administrador de Empresas, portador de la cédula de identidad tres-trescientos treinta y dos- doscientos setenta y siete, vecino de Ipís de Goicoechea, Presidente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, nombrado mediante resolución N° D.M.-181-2018, dictada por la Ministra de Cultura y Juventud a las doce horas quince minutos del veintitrés de mayo de dos mil dieciocho, publicada en la Gaceta N° 106 del 14 de junio del 2018, (ver personería en expediente 2-128019), se autoriza al señor Luis Humberto Calderón Pacheco, portador de la cédula de identidad número 6-0175-0445, abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica del Archivo Nacional, para que en nombre del señor Portuguez Cascante, retire el Certificado de Renovación de la Marca INDEX, propiedad del Archivo Nacional. **SE TOMA NOTA.**

**ARTICULO 10:** Cédula de notificación correspondiente al expediente #19-012519-0007-CO, recibida 26 de agosto de 2019, en la que se comunica Resolución N°2019015669, dictada por Sala Constitucional, a las nueve horas con treinta minutos del veintitrés de agosto de dos mil diecinueve, notificado a esta Junta vía fax del pasado 26 de agosto, se declaró no ha lugar la gestión de adición y aclaratoria presentada por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, presentada el pasado 14 de agosto de 2019, remitida por correo electrónico, y firmada por el señor Dennis Portuguez Cascante con relación al proceso de Recurso de Amparo, interpuesto por la señora Paola Alexandra Valladares Rosado, Diputada de la Asamblea Legislativa, contra el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de Junta Administrativa, en el que alega no haber recibido respuesta al oficio DPVR-392-2019, del pasado 4 de junio de 2019. **SE TOMA NOTA.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta y dos minutos.

Dennis Portuguez Cascante

Eduardo Bedoya Benitez

**Presidente**

**Primer Vocal.**

XX

XX

XX

XX

XX

XX

